

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14138 *Resolución de 6 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 247, de 29 de diciembre de 2022 (con corrección de errores publicada en el BOP n.º 80 de 26 de abril de 2023) se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer en propiedad como personal funcionario de carrera (en turno de estabilización) de:

Una plaza de Inspector/a Municipal, escala de Administración General, subescala Administrativa (grupo C, subgrupo C1), mediante el sistema de concurso por turno libre (estabilización) al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9596, de 16 de mayo de 2023.

Las bases generales que regulan estos procesos de estabilización al amparo de la Ley 20/2021, se han publicado integrante en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 239, de 19 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases generales y específicas, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases y, en todo caso, en la Sede Electrónica Municipal.

Benidorm, 6 de junio de 2023.–La Concejala Delegada, Ángela María Zaragoza Martínez.